

ORDENANZA N°869 – DISPONIENDO COLOCACIÓN DE LUMINARIA EN CALLE PROYECTADA DE MANZANA N°254.-

C. Deliberante, 10 de Diciembre de 1.997

VISTO:

La nota de vecinos de la calle Proyectada en Manzana N°254 entre España y Colón sobre colocación de luminaria, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos se hacen cargo de los gastos que demande la adquisición de la luminaria, por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Instálese una luminaria a Vapor de Sodio de 250 Wats provista por los vecinos en calle proyectada en Manzana 254 en su intersección con calle Salta.-

ARTÍCULO 2º: Realícese el cambio de zona correspondiente.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a E.D.E.R.S.A. a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida que corresponda.-

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la fecha.-